

asociación docentes universidad nacional del comahue

EDITORIAL: El Gobierno NO hizo ninguna propuesta en la reunión de la Mesa de Negociación Salarial (del 20/03)

Un poco más sobre el Impuesto al Salario

Más datos para el debate sobre la Negociación Salarial

Un 2012 con más Cursos y Capacitaciones

30 años de ADUNC- Entrevista a Laura Nuguer

04 de Abril: Carlos Fuentealba ¡¡¡Presente!!!

Avisos y Servicios de ADUNC





#### EDITORIAL/El Gobierno NO hizo ninguna propuesta en la reunión de la Mesa de Negociación Salarial, realizada el día 20 de marzo de 2012.

IMPORTANTE ADHESIÓN EN TODO EL PAÍS TUVO EL PARO NACIONAL DEL JUEVES 22 DE MARZO CONVOCADO POR LA CONADUH. LOCALMENTE NOS MOVILIZAMOS AL RECTORADO PARA RECLAMAR POR OTRO SAQUEO A NUESTRO SALARIO

Ante la falta de respuestas a los reclamos de la docencia universitaria la CONADU HISTORICA convocó a un paro nacional para el día 22 de marzo. Se sumaron a la medida las asociaciones de las universidades de de Rosario, San Luis , Río Cuarto y los colegios preuniversitarios de la UN de Córdoba, que no pertenecen a nuestra federación.

El gobierno entonces anuncia la convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial (paritarias) para el día 20 de marzo. Todas las representaciones gremiales fuimos convocadas. La reunión estuvo presidida por el Ministro de educación de la Nación Alberto Sileoni. Para sorpresa de todos el Ministerio no realiza propuesta salarial alguna.

Quedó en evidencia que la convocatoria a esta reunión de "inicio de las negociaciones" fue una puesta en escena frente al crecimiento de la protesta, y puso en claro la falta de propuesta del Gobierno a los reclamos de la docencia universitaria.

Ante esto la CONADU HISTÓRICA ratificó la convocatoria al paro del 22 de marzo que tuvo una muy importante adhesión en las distintas universidades del país.

Las maniobras dilatorias del Gobierno tienen que ver con la pretensión de imponer el techo salarial del 18 % o 19 % en las negociaciones salariales del presente año. Objetivo este que ya está fracasando en distinto grado y medida en las negociaciones salariales de diversos sectores.

Imponer un 19 % de aumento es imponer una reducción salarial en términos del poder adquisitivo del salario pues los índices inflacionarios están claramente en porcentajes de alrededor del 25 % o más.

La CONADU HISTÓRICA reclama un 35% de aumento para el presente año, cifra que no es para nada caprichosa. A la inflación del 25 % hay que agregarle el

retraso salarial de los últimos dos años y la necesidad de una recomposición en términos reales del salario.

Si a estos números le restamos el porcentaje del salario que se lleva el Gobierno vía el Impuesto a las Ganancias, los números son aún más preocupantes. Sólo por este impuesto perdemos entre un 5 y un 11% de nuestros salarios -dependiendo de la dedicación y categoría del cargo-.

El Plenario de Secretarios/AS Generales de la CONADU HISTÓRICA se volverá a reunir el 29 de marzo. Es importante que redoblemos nuestros los esfuerzos y discutamos con todos los docentes, en asambleas, la continuidad del plan de lucha que nos permita conseguir el 35% reclamado.

A esto tenemos que agregarle que en el orden local la situación es extremadamente delicada y grave. En los salarios de docentes y no docentes del mes de marzo se van a aplicar descuentos a nuestros haberes que rondan los \$4000 o \$5000, o más.

La AFIP estaría reclamando una deuda importante a la UNCo, por incorrecta deducción o retención del impuesto a las ganancias realizada en los años 2010 y 2011 al personal docente y no docente. Las autoridades han resuelto subsanar su propio error con este salvaje descuento.

Con claridad se trata de ¡¡UN NUEVO SAQUEO A NUESTROS SALARIOS!!! Meten la mano en nuestros bolsillos, para cubrir sus "errores". Nos quieren descontar montos, correspondientes a los años 2010 y 2011, del Impuesto a las Ganancias que no retuvieron en tiempo y forma.

En nuestra Universidad ya resulta insoportable la acumulación de "irregularidades" y perjuicios contra el personal docente. Desde que nos redujeron —injustamente- los salarios, cambiando la metodología de cálculo de la zona, la lista se ha acrecentado considerablemente: docentes sin cobrar, expedientes

bloqueados durante meses, sostenimiento de la precarización laboral (ad honorem, interinos, dedicaciones simples), atrasos injustificables (de los concursos de regularización y ascenso, en la gestión de los incentivos a la investigación, de los adicionales por título de maestría, entre otros)... y todo ello en un marco de confusión, de total desinformación, sin una sola explicación razonable.

Sumando a la falta de respuestas del Gobierno Nacional, la actual gestión de la UNCo agudiza la situación con la sistemática violación de los más elementales derechos; lo cual, como expresamos el año pasado, da cuenta de un profundo desprecio por el trabajo docente. Sin embargo, sí han tenido un gran aprecio con sus sueldos, aumentándoselos por más de un 100 % y cobrando retroactivos a marzo -sumas que en algunos casos superaron los \$60.000-. Es más, para estos aumentos no hay financiamiento desde el Ministerio, "solo se envía anualmente para las autoridades el mismo porcentaje de incremento anual que se aplica a los No Docentes", se nos respondió. Los exorbitantes aumentos que se otorgaron se hicieron a costa del presupuesto ya existente en nuestra universidad.

En el marco del paro Nacional el jueves 22 nos movilizamos hasta el rectorado, con la participación de compañeros y compañeras de los asentamientos Roca, Cinco Saltos, Cipolletti, y de las facultades de Humanidades, Servicio Social, Lenguas, Ingeniería y E c o n o m í a .

Allí, luego de una bulliciosa manifestación en el hall Central, fuimos recibidos por las únicas autoridades que estaban presentes, el Secretario de Extensión y el Secretario de Relaciones Institucionales.

Les reclamamos a las autoridades: la suspensión de los descuentos para el mes de marzo, la conformación de una mesa de diálogo con ADUNC para discutir los

Convocamos a Docentes y
No Docentes a unirnos
a esta lucha!!!

caminos posibles de solución que bajo ningún punto de vista es justo pasen por descuentos intempestivos y que la gestión y la Secretaria correspondiente en particular, se responsabilice de los supuestos "errores" cometidos en la liquidación del impuesto a las ganancias.

Este planteo fue tomado por los Secretarios presentes con el compromiso de elevarlo a las autoridades junto al llamado para una reunión entre el viernes 23 y el lunes 26/3 a más tardar.

Además se reclamó por la falta de respeto, maltrato y desconsideración que caracteriza la actuación de las autoridades en cuanto a los temas docentes se refiere. No hace falta más que recordar la falta de pago de los salarios de docentes de los distintos asentamientos por la cual decidimos movilizarnos en el mes de diciembre pasado.

Esta claro, una vez más, que la movilización del conjunto es la herramienta que permite encontrar las respuesta a nuestros reclamos.

El paro nacional que, convocado por nuestra federación, tuvo una muy importante adhesión es un fuerte indicador de la legitimidad de nuestros reclamos ante el gobierno nacional.

Convocamos a todos y todas a reunirnos en las asambleas en cada asentamiento para discutir nuestras acciones gremiales, y para darle continuidad a nuestro Plan de Lucha Nacional por la conquista de una recomposición salarial acorde a nuestras necesidades reales.

COMISIÓN DIRECTIVA ADUNC

# Un poco más sobre el Impuesto al salario...

# A continuación reproducimos un artículo publicado por AgenciaCTA, sobre el Impuesto a las Ganacias (http://www.agenciacta.org), días atrás.

¡Las fabulosas ganancias de las grandes

corporaciones transnacionales pagan

impuestos mínimos!

¡Las rentas de los plazos fijos no pagan

impuestos!

¡Tampoco las ganancias provenientes

de las ventas de acciones!

¡Los jueces no pagan ganancias!

¡Todo ello es un absurdo o, peor, el

mayor de los cinismos!

"Entre los trabajadores que ganan por encima de \$ 7.000 mensuales hay casi 1,4 millón de empleados. Luego de los descuentos de jubilación y salud, esta franja de empleados "sufre" las retenciones del

Impuesto a las Ganancias. En los sueldos, esas retenciones pueden absorber el 10% o más del ingreso bruto.

Las actividades, por sector, con los sueldos proporcionalmente más bajos son: el agropecuario, comercio, la enseñanza, las actividades inmobiliarias y de construcción. Por otra parte, en proporción - y aunque el servicio doméstico con aportes no está incluido en esta

estadística- hay más mujeres con sueldos más bajos que entre los varones.

Es absurdo que los trabajadores tributemos

ganancias, especialmente cuando las rentas del capital por operaciones especulativas, en el mercado financiero y de capitales están exentas.

Los trabajadores necesitamos esclarecer al

conjunto de la sociedad del disparate conceptual que significa hacernos pagar a los trabajadores en actividad, y a una franja de jubilados, el impuesto a las ganancias.

En todo caso, lo único admisible es que se establezca un impuesto especial para aquellos que ganen por encima del salario que por todo concepto perciben los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no tributan ganancias. Es inadmisible cualquier otro tope.

¡No al impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores!

Del cuadro que sigue se desprende la gran incidencia del impuesto a las ganancias sobre el salario docente y, a su vez, la necesidad (si se mantiene este impuesto) de considerarlo a la hora de reclamar por los próximos aumentos salariales, mientras luchamos por su total derogación.

Docentes con		Con aumento nominal del 20%			
máxima	% de incidencia	En el salario con	Reducción en	Aumento neto	% aumento
antigüedad y	en el salario	aumento	% del sueldo	real	necesario para
dedicación	actual		por aumento de		alcanzar el
exclusiva.			la retención		20% real
PTR	11,56	15,07	-3,51	16,49	23,51
PAS	9,39	12,99	-3,6	16,4	23,6
PAD	7,46	10,73	-3,27	16,73	23,27
JTP	5,22	8,38	-3,16	16,84	23,16
AYP	2,52	5,26	-2,74	17,26	22,74

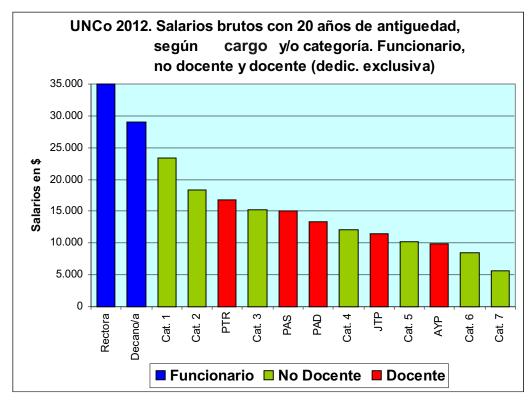
### Más datos para el debate: Sobre la Negociación Salarial

El Ministerio de Educación quiere imponernos la pauta salarial que les decretó unilateralmente a los docentes provinciales (apenas el 20%). Para ese objetivo ya contaría con el guiño alguna dirigencia gremial que estaría dispuesta a sellar el pacto. Seamos claros, la CONADU tuvo la desfachatez de calificar como positivo el encuentro/monólogo del 20 de marzo y anunció como satisfactorio firmar el acuerdo salarial por el 20% de incremento y en cuotas.





Es necesario que quebremos un posible acuerdo que ni siquiera contemplaría resolver nuestro retroceso salarial (saneado en parte por el acuerdo del año pasado), la inflación proyectada para este año (25%) y muchos menos la quita que -por imperio del Impuesto a las ganancias- mes a mes se percibe en nuestros salarios, el aumento de impuestos y tarifas anunciado tanto a nivel nacional, provincial y municipal.



A los fines de mostrar el profundo atrazo salarial del sector docente se presenta el gráfico con la escala a febrero 2012 de los agentes universitarios, tomando como base la remuneración en bruto (sin descuentos) con una antigüedad de 20 años, y sólo las de dedicación exclusiva en el caso de las y los docentes.

## ANTE LA AUSENCIA DE RESPUESTAS A LAS DEMANDAS FORMULADAS, ADUNC LLAMA A CONTINUAR CON LOS RECLAMOS POR:

- Un aumento salarial no inferior al 35% (\$3000 de básico para el cargo testigo)
- La eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios-devenido en un impuesto al trabajo y del tope al cobro de las asignaciones familiares.
- Cumplimiento de la ley de jubilaciones del 82% móvil.
- Pago del adicional a la efectiva y exclusiva dedicación a la docencia, sin excepciones.
- Posgrados gratuitos.
- Un Convenio Colectivo de Trabajo único y de aplicación obligatoria en las UU NN que incorpore la Estabilidad Laboral y Carrera Docente para todos los niveles.

#### Arrancando un 2012 con Cursos y Capacitaciones

Este año comenzó bastante movido en lo que respecta a las actividades académicas y de formación para los/as Docentes universitarios. Desde principios de marzo, estamos desarrollando cursos dentro del Programa Nacional de Capacitación Gratuita para las Universidades Nacionales. Son cuatro los que se dictaron durante el último mes, bajo la coordinación y gestión de ADUNC, que ha tenido una amplia participación de las compañeras y compañeros nucleados en nuestro gremio y en CTA. Esta cuestión denota la necesidad de los trabajadores/as de formarnos, capacitarnos y ampliar nuestros conocimientos tanto para nuestro desarrollo profesional como también como herramienta para nuestra tarea diaria de aportar al camino de la transformación de nuestra realidad. A continuación una breve reseña de los Cursos desarrollados.

#### "Los vínculos en las Instituciones de Educación Superior"en el Asentamiento de San Martín de los Andes-

Durante el fin de semana del 09 de Marzo se realizó el último encuentro de finalización del Curso: "Los vínculos en la Instituciones de educación Superior. Psicología de las organizaciones y el lugar de los grupos operativos en las relaciones humanas.", en el Asentamiento de San Martín de los Andes. El mismo fue dictado por el Dr. Enrique Stein, (médico psiquiatra, Prof. De la Universidad Nacional de Bs. As., miembro del Dpto. de Catástrofes y Desastres de la ONU) abordando desde la psicología social el estudio de los vínculos y laS formas de comunicación en la Universidades, y nuestro rol protagónico en ellos. El mismo tuvo una amplia concurrencia.

Saludamos desde ADUNC Central el esfuerzo de las compañeras y compañeros del asentamiento por llevar adelante dicha capacitación, y trabajar por sostener e implementar la herramienta y conquista del Programa de Capacitaciones Gratuitas para la Docencia Universitaria.



# "Historia del movimiento obrero argentino: las organizaciones sindicales"-Dr. Claudio Spiguel



El Jueves 15 y viernes 16 de marzo, en la Sede Central de la UNCo se desarrollo el curso de Posgrado "Historia del Movimiento Obrero argentino: las organizaciones sindicales". Dictado por el Dr. Claudio Spiguel (Historiador, Prof en la UBA) y con el objetivo de conocer las etapas de la historia del movimiento obrero argentino hasta el presente, sus tendencias históricas y contemporáneas, y reflexionar sobre la relación entre las organización sindicales, las luchas sociales y políticas y el Estado; el curso tuvo una rica participación no sólo de docentes universitarios/as sino también de compañeros/as de CTA Neuquén, militantes de organizaciones sociales y políticas.

Una experiencia muy productiva "en tanto en los momentos que estamos atravesando en nuestro país y en el mundo (...) momentos de crisis, es muy necesario conocer nuestra historia, la historia de las organizaciones sindicales; para poder contribuir a la democratización de las mismas y ser parte activa y protagonista de lo que esta en debate y en lucha hoy, en nuestro presente", como explicaba el Dr. Spiguel en una entrevista para

Pancarta de Radio.

# La ley de Riesgos del Trabajo: jurisprudencia de la Corte y necesidad de un nuevo marco normativo- A cargo de Abogados del Observatorio de Derecho Sociasl de CTA Nacional, dirigido por Horacio Meguira-

El pasado 21 y 22 de julio, se realizó el Seminario Taller "La Ley de Riesgo de Trabajo: jurisprudencia de la Corte y necesidad de un nuevo marco normativo", dictado por los Abogados del observatorio de Derecho Social de CTA: Luis E. Campos y Javier F. Izaguirre. El mismo se desarrolló en las instalaciones de SEJUN, con la participación de compañeros/as de varias organizaciones sindicales nucleadas en la CTA, en tanto adhirió a la convocatoria el Instituto de Formación e Investigación de CTA Neuquén. Así en dos encuentros se trabajó con el objetivo de debatir la situación actual de la legislación en materia de riesgos del trabajo en nuestro país. Ello a partir de considerar el contexto histórico en el que la actual ley de riesgos del trabajo (ley 24.557) fue dictada, su tratamiento constitucional por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y los actuales debates tendientes a contar con un nuevo marco normativo.



# La Guerra de Malvinas- Argentina en el mundo, de ayer y de hoy- Prof. Rubén Laufer

En la semana de cierre de ésta edición del Boletín se dictará el curso "La Guerra de Malvinas. Argentina en el mundo, de ayer y de hoy" a cargo del Prof. Rubén Laufer (historiador egresado de la UBA, docente en los niveles de grado y posgrado en las Facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires). Este es otro de los Cursos organizados por ADUNC, en el marco del programa de Capacitaciones Gratuitas para la Docencia de las Universidades Nacionales, con adhesión en la convocatoria del I Instituto de Formación e Investigación de CTA Neuquén. Se dictará en las instalaciones de SEJUN, en Neuquén Capital los días 30 y 31 de Marzo, con las intenciones de abordar el contexto en el que se dio la Guerra de Malvinas, su relación con la caída de la Dictadura Militar; trabajando también la vigencia de la causa de Malvinas hoy haciendo un recorrido histórico nacional e internacional por estos treinta años.



#### Un arranque de año movidito, movidito...

Este comienzo de año no fue ajeno a otros años. El calor, el agite y el movimiento ardió desde temprano a lo largo y a lo ancho de nuestro país. ADUNC fue parte activa de las distintas actividades y luchas que se protagonizaron también en el Comahue.



Participamos de las vastas e innumerables marchas junto al pueblo enfrentando la mega-minería contaminante, la entrega y el saqueo de nuestros recursos naturales, que el Gobierno Nacional intenta profundizar en La Rioja y Catamarca. ¡FAMATINA NO SE TOCA!

El 15 de Febrero, A lo largo y a lo ancho del país, se escuchó el repique de bombos y tambores contra la ley antiterrorista, jornada de lucha organizada por la CTA de cual fuimos parte.

Marzo llegó y llegó con grandes hechos políticos. El 06 y 07 de Marzo fuimos parte de la jornada de lucha convocada por CTA Nacional por mejores condiciones laborales, aumentos salariales y contra la represión y la criminalización de la protesta social. A su vez, ADUNC fue parte activa del PARO NACIONAL de CONADU H por una recomposición salarial del 35 % (3000 \$ de básico para el cargo testigo), la eliminación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios, cumplimiento de la ley de jubilación del 82% móvil, pago del adicional a la efectiva y exclusiva dedicación a la docencia, sin excepciones.

Una jornada histórica pero más vigente que nunca: el 08 de marzo participamos de las actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Participamos de la marcha convocada por la Multisectorial de Mujeres Nqn. Un día de conmemoración y de la lucha para todas las mujeres y el conjunto del pueblo.

Como todos los 24 de marzo, participamos la gran movilización, en ejercicio de la memoria, la verdad y la justicia a 36 años del último golpe militar. Unimos nuestra voces junto al pueblo de Neuquén para exigir cárcel común a los responsables civiles y militares, anulación de la ley antiterrorista, basta de represión, persecución y espionaje para quienes nos organizamos, nos unimos y luchamos por el futuro que nuestros 30.0000 detenidos desaparecidos pelearon.

### 30 años de ADUNC: Entrevista y encuentro entre compañeros/as.

En esta edición "inauguramos" una nueva sección. Con el objetivo de comenzar a celebrar desde comienzos del año los 30 años de la constitución y formación de nuestra Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue, en cada Boletín iremos al encuentro con compañeros o compañeras que fueron parte importante de ADUNC a lo largo de éstos años.

A continuación, reproducimos la entrevista con la Profesora Laura Nuguer, jubilada de nuestro gremio, miembro activo y pilar fundamental de nuestra Asociación desde su conformación. Fue Secretaria Gremial en la Comisión Directiva Provisoria en 1982, y dos veces Secretaria General a lo largo de estos 30 años.

## -¿Cuáles fueron los primeros pasos para la conformación de ADUNC?¿En qué contexto?

"En el año 1981, aún durante la dictadura militar, comenzaron a darse los primeros pasos de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Un grupo de docentes empezamos a reunirnos con el objeto de conformar una asociación gremial. Éramos mayoritariamente de la región del Alto Valle (Neuquén, Cipolletti y Cinco Saltos). Nos reuníamos en los pasillos del asentamiento central de la Universidad y la mayoría de nosotras y nosotros ni siquiera nos conocíamos, aunque más tarde seríamos quienes integramos la primera Comisión Directiva.

Siendo la UNCo tan joven no había antecedentes de organización sindical del sector en nuestra institución; recordemos que no teniendo aún diez años desde su creación,

ocho de ellos transcurrieron bajo el autoritarismo y la represión de la dictadura genocida. Sumado a ello, el hecho de estar las unidades académicas tan diseminada por ambas provincias —Río Negro y Neuquén-, y en una época en la que los medios de comunicación no tenían el desarrollo de hoy, se complicaban el encuentro y el intercambio posibles entre las y los docentes. De manera que ese fue el primer desafío que debimos encarar, ya que aspirábamos a que la participación fuera lo más amplia posible, incluyendo colegas de todas las facultades y asentamientos, para la formación de una asociación que fuera reconocida oficialmente.

En aquella época, a partir de 1982, la organización funcionó como una Comisión Provisoria de docentes que buscaban un mayor protagonismo en la vida política universitaria. Y si bien en ese entonces la dictadura ya mostraba cierta debilidad, había dejado su huella fatídica en la institución y

en la vida de las y los integrantes de su comunidad. Visto en perspectiva -y con el conocimiento personal que nos dio el trabajo conjunto y el devenir histórico de la UNCo- creo justo reconocer que entre las y los que impulsamos la formación del sindicato nos encontramos juntos dos sectores con intereses diferentes: por un lado, quienes por motivos inconfesables en ese entonces solo buscaban ampararse bajo la protección de una organización, y por otro, quienes creíamos que la lucha colectiva podía contribuir a la transformación política institucional, como parte de la batalla por la recuperación de la democracia en el país.

Es bueno aclarar que -aunque hoy resulte extraño- en ese

entonces la cuestión salarial no era un tema convocante ni movilizador, ya que los sueldos del sector eran dignos; recién a mediados de los '80 empezamos a sufrir su deterioro.

Recuerdo que entre 1982 y 1983, el punto de discusión más fuerte

pasillos de la universidad, ya que no teníamos sede o localgiraba en torno a la posibilidad de integración de la Asociación a algún organismo que nucleara docentes a nivel nacional. Y aunque la mayoría creíamos que era necesario hacerlo, había un grupo que oponía una fuerte resistencia. Básicamente, les costaba reconocerse como trabajadores, y para ese sector ya era un avance aceptar la organización gremial. Como profesionales universitarios se identificaban más con "la academia" que con las y los trabajadores docentes. No teníamos contacto con ninguna otra organización sindical a nivel universitario -las que se habían conformado habían sido desarticuladas por la dictadura-, y entonces las alternativas eran CTERA o UDA. La adhesión a cualquiera de ellas podía "teñirnos de rojo", "marcarnos",

como izquierdistas o como peronistas. Y eso era vivido para

en nuestras reuniones -que seguíamos haciendo en los

"...una Comisión Provisoria de docentes que buscaban un mayor protagonismo en la vida política universitaria."

#### 30 años de ADUNC: Entrevista y encuentro entre compañeros/as: Laura Nuguer

"(...)Era una época en la que resultaba difícil sumar adhesiones, ya que el temor se había infiltrado en las entrañas y las conciencias de muchas y muchos(...) Aún así, cientos de docentes presentaron sus fichas de afiliación, como lo siguieron haciendo en los dos o tres años posteriores, consolidándose la organización."

como una amenaza y les daba miedo; y otros lo rechazaban por cuestiones ideológicas.

El acta de constitución de ADUNC se firmó el 22 de octubre de 1983 con el objeto de "cambiar ideas respecto de la fundación de una Asociación que tendrá por fin una obra de interés general cual es la de impulsar el desarrollo y bienestar social y cultural de sus miembros". En ese acto, del cual participamos unos cincuenta docentes de distintas facultades y asentamientos, y que realizamos en un aula en Neuquén, fueron elegidas las autoridades de la primera Comisión Directiva, que deberíamos

estar en funciones por el término de años, d o s renovándose por sorteo la mitad de los cargos al cabo del primer año. Algunos de quienes integramos esa Comisión (de la cual fui Presidenta) fueron los y las compañeras Noemí Hirschfeldt, Oscar Nolly, Celia Eusebi, Alicia Dugrós, Élida Dorscht, Sebastián Gortari, Rodolfo Uez y Jorge Douglas Price.

LAURA NUGUER

"(...) nuestra
organización ha sido
y es coherente en la
acción cotidiana y en
la lucha permanente
por los intereses
colectivos(...)
ADUNC es la
legítima
herramienta para
defender nuestros
derechos."

las conciencias de muchas y muchos, incluidos algunos de las y los integrantes de la Comisión. Aún así, cientos de docentes presentaron sus fichas de afiliación, como lo siguieron haciendo en los dos o tres años posteriores, consolidándose la organización.

También impulsamos que en cada asentamiento se eligieran representantes gremiales, y donde fuera posible se conformaran comisiones locales, para promover la mayor participación posible. Quienes más participábamos proveníamos de Humanidades, Ciencias de la Educación, Ciencias Agrarias,

Ciencias Sociales, Bariloche, Viedma y un sector de Ingeniería.

Y acerca de las reivindicaciones más inmediatas, en ese entonces los reclamos giraban básicamente en torno a las mejoras en las condiciones de trabajo, como lo referido a los espacios para desarrollar el trabajo académico, y a la carga horaria de cada dedicación. Las condiciones de trabajo eran muy distintas entre las unidades académicas, y las cargas para cada dedicación también se

Ese acto formal se realizó para dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la obtención de la Personería Jurídica de la Asociación, por lo que también se aprobó entonces el Estatuto Social. La dictadura no reconocía las organizaciones sindicales, de modo que no teníamos otra alternativa que constituirnos como asociación civil."

Como integrante de las primeras comisiones directivas del gremio de los Docentes Universitarios del Comahue ¿Qué cosas, actividades o reivindicaciones fueron las primeras a abordar en aquel momento?

"Una de las primeras acciones que llevamos a cabo fue la realización de una importante campaña de difusión y afiliación gremial. Era una época en la que resultaba difícil sumar adhesiones, ya que el temor se había infiltrado en las entrañas y

asignaban con mucha disparidad.

Los reclamos se hacían ante las autoridades de cada facultad, pero como cada una se manejaba como "coto" con relativa autonomía de las autoridades centrales respecto a estas cuestiones, resultaba muy difícil la lucha por mejorar la situación de quienes estábamos en peores condiciones. Las relaciones de fuerza y de poder eran muy disímiles tanto al interior de cada asentamiento -según la composición de sus claustros y el mayor o menor involucramiento y compromiso de la autoridad con el régimen de la dictadura-, como entre las diferentes unidades académicas que conformaban la Universidad.

Una vez restablecida la democracia, el Ministerio de Educación designó a Arístides Romero como Rector de la UNCo. Comenzó entonces el proceso de Normalización. De inmediato se conformó el Consejo Superior Provisorio, con participación de todos los claustros. Por elección mayoritaria de las y los docentes

#### 30 años de ADUNC: Entrevista y encuentro entre compañeros/as: Laura Nuguer

fui designada para participar del Cuerpo en su representación, y renuncié entonces a la conducción del gremio. Pero el trabajo solidario y colectivo con las y los compañeros del sindicato mientras integré aquel Consejo, permitió que ADUNC tuviera participación en la elaboración del Estatuto de la Universidad y de los Reglamentos de Concurso (de Profesores y de Auxiliares). Es importante destacar que esa normativa resultó pionera a nivel nacional en algunos puntos relacionados con la democratización institucional, ya que incluía a las y los trabajadores no docentes en los órganos colegiados (con voz, pero todavía sin voto), la integración de estudiantes como miembros plenos de los jurados de concurso, el veedor gremial en los concursos, entre otros.

#### ¿Qué significan, para vos, estos 30 años de ADUNC?

"Visto en perspectiva, habiendo acompañado muy de cerca su crecimiento y consolidación a lo largo de todos estos años, y en lo personal habiendo cerrado mi ciclo como trabajadora docente universitaria en la conducción de nuestro gremio, me animo a sostener que a pesar de fluctuaciones, desaciertos y errores, ADUNC es "EL" gremio de las y los docentes de nuestra Universidad. Y me siento orgullosa de que entre sus afiliadas y afiliados haya compañeras y compañeros de muy diferente filiación política partidaria, que depositaron y depositan su confianza en quienes adquirieron un compromiso y fueron

consecuentes con él. Porque la defensa de los intereses, la dignidad y los derechos de las y los trabajadores docentes y el respeto por las diferencias han sido los pilares de nuestra Asociación.

Nuestra lucha, que es parte de la lucha de la clase trabajadoratoda vez que hemos entendido que la Universidad Pública debe ser entendida como perteneciente y tributaria del campo popular- debe encontrarnos en unidad con todos los sectores comprometidos con la verdadera democracia, con el respeto a los derechos humanos en general, y en particular los de trabajadoras y trabajadores, con la educación pública, gratuita, laica y de auténtica calidad"

# Si tuvieses que resumir en una oración porque afiliarse al gremio ¿qué dirías?.

"Porque nuestra organización ha sido y es coherente en la acción cotidiana y en la lucha permanente por los intereses colectivos -que, como decía Agustín Tosco, "no tienen soluciones individuales o personales"-, ADUNC es la legítima herramienta para defender nuestros derechos. Solo la conciencia, la solidaridad, la organización y la disposición para la lucha son garantes de la educación pública y de nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores, aportando a la construcción colectiva de una sociedad más justa y democrática."

Hasta aquí nuestro encuentro entre compañeros/as de esta edición. Agradecemos a Laura por su colaboración!!!

A 5 años del fusilamiento del compañero Carlos Fuentealba...
Este 04 de Abril, como en cada lucha, seguimos exigiendo [[]Justicia!!!

**CARLOS FUENTEALBA PRESENTE!** 



#### AVISOS...

#### SEGUINOS EN

Te recordamos que desde mediados del año pasado podes acercarte a todas las novedades en nuestros espacios en las redes sociales.

http://www.facebook.com/pages/ADUNC

http://twitter.com/@ADUNC\_

#### PANCARTA DE RADIO

Desde comienzos de Marzo volvió Pancarta de Radio -ciclo 2012-. El Micro Informativo de las y los docentes de Universidad Nacional del Comahue se escucha con nueva estética, con informes, mini documentales, entrevistas, vox-pop para acercarte toda la Información.

Todos los Martes y Jueves a las 7:25 hs./ Viernes15:30hs. Sábados 16 hs.

Por RADIO UNIVERSIDAD CALF FM 103.7

(Escuchanos on-line, en vivo

www.fm1037online.com/player)



### Y SERVICIOS

#### ASESORÍA LEGAL

Federico Egea - Abogado-Asesoramiento legal de Jubilaciones, problemas laborales, etcétera.

HORARIO DE ATENCIÓN: Viernes 16:30 a 18 HS. - en ADUNC CENTRAL

#### SUBSIDIO ANUAL PARA PARTICIPACÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Acercate a las oficinas de ADUNC- Central o bien a la Comisión directiva de tu asentamiento para asesorarte ADUNC CENTRAL :Horarios de Atención de 10 a 14 Hs.

#### SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

Fotocopias - Scaneados-Impresiones - Anillados

NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs

### ¿POR QUÉ AFILIARSE A ADUNC?

Porque es una herramienta colectiva que defiende tus derechos como trabajador/a Docente Universitario.

Porque es una organización de tipo reivindicativa en defensa y promoción de tus intereses sociales, económicos y profesionales.

Porque es una organización que pugna por mejores condiciones laborales y salariales.

Porque es un espacio que promueve la participación y el debate.

Porque te representa ante el Gobierno Nacional y de la Universidad.

Porque te brinda asesoramiento legal.

Porque lucha por una Universidad Pública- autónoma y cogobernada- involucrada y comprometida con los sectores más vulnerados de nuestra sociedad.

Buenos Aires 1400- Neuquén Capital/ Teléfono: 4490300-Int. 258 www.adunc.org.ar/ e-mail: adunc\_uncoma@yahoo.com.ar

Seguinos en Facebook y Twitter

#### ULTIMO MOMENTO

Al cierre de ésta edición, Jueves 29 de Marzo, se realizó el Plenario de Secretarios y Secretarias de CONADU HISTÓRICA, y más tarde la Mesa de Negociación Salarial con el Gobierno. Anexamos ésta nota a la publicación del BOLETÍN INFORMATIVO DE ADUNC-ABRIL 2012-

# SOBRE EL PLENARIO DE SECRETARIOS/AS GENERALES DE CONADU HISTÓRICA

El Plenario de Secretarios/as Generales de CONADU H. se realizó el Jueves 29 de marzo, en la sede central de nuestra Federación sesionando desde las 11 a las 18 hs.

El mismo discutió y resaltó el balance positivo del PARO NACIONAL del JUEVES 22, por su alto nivel de acatamiento en la mayoría de la Universidades Nacionales. A su vez, se ratificó el pliego de reivindicaciones que viene llevando nuestra Federación para la recomposición de nuestros salarios: 35% de aumento en nuestros salarios, la eliminación del Impuesto a las ganancias, cumplimiento de la ley de jubilaciones del 82% móvil, pago del adicional a la efectiva y exclusiva dedicación a la docencia, sin excepciones. En consecuencia, se aprobó una nueva medida dentro del Plan de Lucha Nacional: PARO por 48 hs. para el Miércoles 11 y Jueves 12 de abril.

# SOBRE LA MESA DE NEGOCIACIÓN SALARIAL (Jueves 29/03 a las 18.30)-

#### Nota elaborada por la Mesa Ejecutiva de CONADU HISTÓRICA

En una brevísima reunión (apenas duró unos veinte minutos), el gobierno nacional

formuló su ofrecimiento salarial para el año 2012 a los sindicatos docentes de las UUNN.

Esta vez estuvo ausente el Ministro Sileoni, y en cambio asistió el Vice Ministro de

Educación Jaime Perzyck acompañando al Secretario de Políticas Universitarias Alberto Dibbern.

La propuesta salarial del gobierno consistió en tres aumentos escalonados y no acumulativos:

- 12% en el mes de marzo (a cobrar en abril)
- 4% en el mes de agosto (a cobrar en septiembre)
- 2,5% en noviembre (a cobrar en diciembre)
- Corrección del nomenclador entre categorías en noviembre, para llevar la actual

relación de 1,67 a 1,685 (este aumento no impacta sobre la categoría de Auxiliar

de 1ª Categoría)

Según el funcionario, con estos porcentajes los aumentos alcanzarían a fin de año entre un 18,5% para el Ayudante de 1ª y un 19,56% para el Profesor Titular.

El gobierno "ofreció" además, la misma garantía salarial que impuso por decreto a los gremios docentes de nivel medio y primario (y que éstos rechazaron). En nuestro caso sería:

- \$2800 para las dedicaciones semiexclusivas (remunerativo y no bonificable)
- \$5600 para las dedicaciones exclusivas (también remunerat. y no bonificable)

Estos incrementos suponen una masa salarial anualizada de \$1340 millones para el sector universitario y preuniversitario, con una masa salarial para el sector preuniversitario de \$115 millones. La masa salarial para el nomenclador preuniversitario (en noviembre) sería de aproximadamente \$1 millón.

La propuesta esboza además algunos puntos del Convenio Colectivo de Trabajo.

CONADU HISTÓRICA fue la única representación que opinó acerca de la propuesta oficial, cuando los funcionarios pretendían dar por cerrada la reunión. El Secretario Adjunto José Del Frari manifestó que además de insuficiente el ofrecimiento, nada se mencionaba acerca del resto de nuestras reivindicaciones, como por ejemplo la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios, entre otras. Comunicó que en estas condiciones, nuestra Federación realizará un paro nacional de 48 hs durante los próximos miércoles 11 y jueves 12 de abril. El resto de los sindicatos nacionales NO EMITIÓ COMENTARIO NI RECLAMO ALGUNO EN EL RECINTO.

# MIÉRCOLES II Y JUEVES 12 DE ABRIL

## TODOS Y TODAS AL PARO NACIONAL POR 48 HS. CONVOCADO POR CONADO HISTORICA

35 % de aumento en nuestros salarios

Eliminación del Impuesto a las Ganancias

Aplicación efectiva de la Ley de jubilaciones del 82% móvil

Pago del adicional a la efectiva y exclusiva dedicación a la docencia, sin excepciones

Desde la comisión directiva de ADUNC resaltamos que hoy más que nunca debemos unir nuestras fuerzas, discutir, prepararnos y tomar medidas para una negociación dura y prolongada. Instamos a discutir en Asambleas que opinamos de la situación y cómo seguimos.

Reiteramos que, como lo ha demostrado nuestra historia, la unidad, la organización y la lucha son nuestras herramientas para dar batalla en el camino de conquistar una recomposición salarial acorde a nuestras necesidades.

